



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA AV.  
JUAREZ No. 876 COL.  
CENTRO C.P. 44100  
GUADALAJARA,  
JALISCO MÉXICO  
TEL.(33)31342222  
R.F.C. UGU250907MHS

# ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

OCCUCI-2021-10200  
NÚMERO

10 2021  
DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO 256783

No. FONDO 1.1.B.1

PROGRAMA

CARGO PRESUPUESTAL

3-284000

3 Secretaría Administrativa

CODIGO DE URE

ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

13129259400

TELEFONO

AV. UNIVERSIDAD 1115 CO. - LINDA VISTA C.P. 4782

DOMICILIO

COMPUTER FORMS S.A DE C.V

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX Y/O CORREO ELECTRONICO

TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SERVICIO	CERTIFICADO UDG CUCIENEGA	8000	\$3.50	\$17,900.00
	Servicio de Impresion. Medidas: 8.50 in * 11.00 in. Aris:			\$0.00
	Certificado CUSUR: acabados: segma R0G, Tirinas: 2 al frente, Tirinas especiales:			\$0.00
	Invisible amarilla al frente, forma laser, serie raso, folio aralago rojo			\$0.00
				\$0.00
	Perfil H			\$0.00
	Del: 62501			\$0.00
	Al: 67500			\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
			SUB-TOTAL	\$17,900.00
IMPORTE LETRA: VEINTE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N			IVA	\$2,864.00
			TOTAL	\$20,764.00

### CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (del mes de): [ ] LUGAR DE ENTREGA: AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OOTLAN, JAL.

PAGO DE CONTADO  SI  NO FECHA PAGO (DOMINIO): [ ] PAGO EN PARCIALIDADES  SI  NO PORCENTAJE DE ANTICIPO: [ ]

NÚMERO DE PARCIALIDADES: [ ]

OBSERVACIONES: [ ]

FACTURAR EN LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR (COURNDO) (RAJO DEL SELLO DE LA UDG). EN LA FACTURACION AYUDAR DE INCLUIR LAS LEGENDAS: "DEFECTOR FISCAL AL PAGO" Y "RADO EX UNA SOLA ENTRADA". TIPO DE MONEDA: REG A 8223 BENEFICIARIO: BLANCA AZUCENA GONZALEZ LOPEZ

LIC. CARRANZA JANEZ JARA BLANCA  
MRO. JOSE ANA PONCE FUENTES SUPLENTE  
MRO. JOSE ANA PONCE FUENTES V.B.S.A.

1. Eliminada(s) once palabra(s) y una cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.